

Senado, expresándole la satisfacción que había experimentado Masinissa. Tan profunda era su alegría, que quería ir él mismo á Roma, para ofrecer un sacrificio y acciones de gracias en el Capitolio, á Júpiter Óptimo Máximo, y pedía permiso al Senado para emprender el viaje, si en ello no había inconveniente.»

Contestóse al príncipe de esta manera: «Noble y digno de corazón generoso era dar, como hacía Masinissa, tanto valor á un beneficio que se le debía. En la guerra púnica Masinissa había servido al pueblo romano con valor y fidelidad, y el pueblo romano le había ayudado á reconquistar su reino. Más adelante, en las guerras sostenidas sucesivamente contra tres reyes, su celo no había retrocedido ante ningún deber. Natural era que un rey, que había unido su suerte y la de su reino á la fortuna de la república, se regocijase de la victoria del pueblo romano. Pero debía contentarse con dar gracias á los dioses, en el seno de sus penates, por los triunfos de sus aliados, porque su hijo realizaría sus deseos en Roma. Bastarían las felicitaciones que su hijo dirigía á tu nombre de su padre y en el suyo propio. El Senado creía inútil que abandonase sus estados y saliese de África, y además aquella ausencia podía perjudicar á los intereses de la república.» Masgaba pidió en seguida que obligasen á los cartagineses á entregar á Hannón, hijo de Amílcar, en el puesto de otro que estuviese en rehenes; pero el Senado contestó «que no le parecía equitativo exigir rehenes á gusto de Masinissa.» Un senatus-consulta puso á disposición del cuestor cien libras de plata para la compra de regalos destinados al príncipe, encargándose también á este magistrado que le acompañase á Puteolos, atendiendo á todos sus gastos mientras se encontrasen en Italia y fletar dos naves para que le trasladasen á África con su comitiva. Todos los que le acompañaban, libres y esclavos, recibieron ropas

y regalos. Poco tiempo después, Misageno, otro hijo de Masinissa, escribió á Roma «que habiéndole despedido para África con sus jinetes L. Paulo, después de la derrota de Perseo, le había asaltado una tempestad que dispersó su flota en el Adriático, obligándole á recalar con tres naves en Brindis, donde se encontraba enfermo.» Enviósele al cuestor L. Stertinio con iguales regalos que los hechos á su hermano y orden de poner á disposición del príncipe alojamiento conveniente, de suministrarle todo lo necesario para el restablecimiento de su salud, de atender generosamente tanto á sus gastos personales como á los de su comitiva, y en fin, disponer naves para que pudiese pasar al África con comodidad y sin peligro. Cada jinete recibió como gratificación una libra de plata y quinientos sextercios. El cónsul C. Licinio presidió los comicios consulares para el año siguiente, siendo nombrados Q. Elio Peto y M. Junio Penno. En seguida crearon pretores á Q. Cassio Longino, M. Juvenio Thalma, Ti. Claudio Nerón, A. Manlio Torcuato, Cn. Fulvio Giló y C. Licinio Nerva. Aquel mismo año los censores Ti. Sempronio Graco y C. Claudio Pulquer se pusieron al fin de acuerdo en un asunto que había sido objeto de vivos debates entre ellos. Viendo Graco que los libertos habían sido clasificados dos veces ya en las cuatro tribus urbanas, habían conseguido de nuevo distribuirse en las otras tribus, quiso cortar en su raíz un mal que se reproducía sin cesar y excluir del censo á todos los que habían estado en esclavitud. Oponíase fuertemente Claudio y apelaba á las leyes antiguas, que frecuentemente habían querido contener las invasiones de los libertos, sin privarles completamente de los derechos de ciudadanos. Recordaba también el ejemplo de los censores C. Flaminio y L. Emilio, que habían creído deber separarse en cierto modo de la antigua severidad. En aquella época tam-

bién, esta hez del pueblo se había mezclado á todas las tribus, y aunque se consideró necesario restituirla á su primitivo estado, no dejaron de otorgar algunas prerrogativas á algunos individuos de aquella clase.

Estos censores repartieron los hijos de los libertos en las cuatro tribus urbanas, exceptuando aquellos que tenían un hijo menor de cinco años. Un senatus-consulta mantuvo á estos últimos en la tribu en que les había colocado el censo anterior; en cuanto á los que poseían por valor de más de treinta mil sextercios, se les admitió en las tribus rurales. Como estas disposiciones estaban vigentes, sostenía Claudio «que un censor no podía, sin orden del pueblo, quitar el derecho de sufragio ni á un solo hombre y mucho menos á una clase entera. Que el poder atribuido á los censores de separar á un individuo de su tribu, que equivalía á hacerle pasar de una á otra, no le daba el de excluirle de las treinta y cinco; es decir, despojarle del título de ciudadano y de la libertad.» Después de largos debates convinieron en que se sortearía públicamente en el templo de la Libertad una de las cuatro tribus de la ciudad en la que debían ingresar todos los que habían estado en servidumbre. La suerte designó la Esquilina, y Ti. Graco declaró que quedarían incorporados á ella todos los hijos de libertos. Este acuerdo de los censores les honró mucho en el Senado, que dió gracias á Sempronio por haber perseverado en una idea tan útil y á Claudio por no haber puesto obstáculos. Los censores degradaron más senadores y caballeros que sus antecesores, excluyéndoles de su tribu y reduciéndoles á la clase de contribuyentes, y ninguno de los que tachó un censor encontró apoyo en el otro. Pidieron quince meses de prórroga para poder vigilar, según costumbre, la terminación de las reparaciones de los edificios y examinar el estado de otros trabajos encargados á

contratistas; pero el tribuno Cn. Tremelio, que no les perdonaba no haberle admitido en el Senado, se opuso á la petición. Aquel mismo año C. Cicereyo dedicó sobre el monte Albano un templo que había votado cinco años antes y L. Postumio Albino fué inaugurado sacerdote de Marte.

Los nuevos cónsules Q. Elio y M. Junio pusieron á deliberación el reparto de las provincias. Opinó el Senado dividir otra vez en dos provincias la España, que solamente había formado una durante la guerra de Macedonia, y prorrogó en el mando de Macedonia y de la Iliria á L. Paulo y L. Ancio hasta que sus esfuerzos, secundados por la prudencia de los legados, reparasen los desórdenes causados por la guerra y dar á aquellos dos reinos nueva forma de gobierno. Los cónsules recibieron por provincias Pisa y la Galia, con dos legiones, formadas cada una por cinco mil infantes y trescientos caballeros. En cuanto á los pretores, la suerte les otorgó á Q. Cassio la jurisdicción urbana y á Manio Juvenio Thalma la de los extranjeros. Ti. Claudio Nerón obtuvo la Sicilia, Cn. Fulvio la España citerior, y C. Licinio Nerva la ulterior. La Cerdeña había tocado á A. Manlio Torcuato, pero no pudo trasladarse á su provincia, porque le retuvo en Roma un senatus-consulta para hacer una investigación acerca de muchos asuntos que llevaban consigo pena capital. Consultóse en seguida al Senado acerca de los prodigios que acababan de anunciarse. En el monte Velio había caído un rayo sobre el templo de los dioses penates, y en la ciudad de Minervio otro rayo había derribado dos puertas y parte de la muralla. En Anagnia había llovido tierra; en Lanuvio habíase visto en el cielo una antorcha encendida; en fin, en Calacia, en un terreno perteneciente al Estado, el ciudadano romano M. Valerio había visto, según decía, correr sangre de su hogar durante tres días y tres

noches. Con ocasión de este último prodigio especialmente mandóse á los decenviros que consultasen los libros sibilinos; prescribiendo en seguida un día de rogativas y la inmolación de cincuenta cabras en el Foro. Habiendo ocurrido otros prodigios, se mandó otro día de rogativas delante de todos los altares, inmoláronse víctimas mayores y se purificó la ciudad. Quiso en seguida el Senado honrar á los dioses inmortales y decretó «que en agradecimiento á la victoria conseguida sobre los enemigos de Roma, Perseo y Gencio, victoria que había puesto en poder del pueblo romano la Macedonia y la Iliria con sus reyes, los pretores Q. Cassio y Manio Juvencio depositarian en todos los altares igual ofrenda á la que se hizo después de la derrota de Antioco, bajo el consulado de Ap. Claudio y M. Sempronio.»

En seguida fueron designados los legados encargados de arreglar los asuntos de los países conquistados de acuerdo con L. Paulo y L. Ancio, enviándose diez á Macedonia y cinco á Iliria. Á Macedonia fueron A. Postumio Lusco y C. Claudio, que ya habían sido censores, y C. Licinio Crasso, colega de Paulo en el consulado; encontrábase éste entonces en la Galia, cuyo mando le habían prorrogado. Á estos varones consulares se unieron Cn. Domicio Ahenobarbo, Ser. Cornelio Sila, L. Junio, C. Antinio Labeón, T. Numisio Tarquiniense y A. Terencio Varrón. Para la Iliria se nombró á P. Elio Ligo, varón consular; C. Cicereyo y Cn. Bebio Tamfilo, que habían sido pretores, Bebio el año anterior y Cicereyo muchos años antes; P. Terencio Tuscivicano y P. Manlio. Como uno de los cónsules debía reemplazar en la Galia á C. Licinio, designado entre los legados, el Senado invitó á estos magistrados para que se apresurasen á repartirse ó sortear sus provincias. Este último medio fué el preferido. Pisa tocó á M. Junio, pero no marchó á su provincia hasta después de haber presen-

tado al Senado las legaciones que de todas partes acudían á Roma con felicitaciones. Q. Elio obtuvo la Galia. Por lo demás, aunque el carácter muy conocido de los legados permitía esperar que sus consejos impedirían á los generales tomar alguna medida indigna de la clemencia y majestad del pueblo romano, discutióse anticipadamente en el Senado el conjunto de sus instrucciones, con objeto de que los legados pudiesen llevarles de Roma un plan trazado ya.

Decidióse en primer lugar que los macedonios é ilirios serían libres, para que quedase demostrado ante todas las naciones que las armas romanas no llevaban la esclavitud á los hombres libres, sino la libertad á los que eran esclavos. El Senado quería convencer á los pueblos libres ya que gozarían siempre y con seguridad completa de su independencia bajo la protección del pueblo romano, y á los que estaban gobernados por reyes que su suerte iba á mejorar en lo presente y en lo venidero: en lo presente, porque sus señores cuidarían de considerarlos por respeto al pueblo romano; en lo porvenir, atendiendo á que si estallaba la guerra entre el pueblo romano y sus reyes, terminaría para los romanos con la victoria y para ellos con la conquista de su libertad. Decidióse suprimir las tasas en las minas de Macedonia, que constituían renta muy importante, y anular el arrendamiento de los terrenos públicos; porque esta regalía no era posible ejercerla sin la mediación de los publicanos, y recurrir á los publicanos era ó comprometer los intereses del tesoro ó sacrificar la libertad de los aliados. Creyóse que no era prudente encargar la cobranza á los macedonios, porque su interesada administración sería inagotable manantial de turbulencias y debates. Macedonia no tendría asamblea nacional; temiéndose que multitud insolente hiciese degenerar en licencia desastrosa la libertad que el Se-

nado le hubiese concedido para que la usase con saludable moderación. Dividiríase la Macedonia en cuatro provincias, teniendo cada una su administración especial, y pagarían al pueblo romano la mitad de los impuestos que acostumbraban á levantar los reyes. Igua- les instrucciones se dieron para la Iliria, dejando lo demás á la prudencia de los generales y legados que, sobre el terreno, podrían apreciar con más seguridad las medidas necesarias.

Entre los muchos legados enviados por los reyes y los pueblos, llamó especialmente la atención de todos los romanos Atalo, hermano del rey Eumeno. Los que fueron sus compañeros de armas durante la guerra, le recibieron con tanto agasajo como hubiese podido desear el mismo Eumeno, de venir él á Roma. Dos motivos igualmente honrosos en apariencia habían traído á Atalo; primeramente felicitar á los romanos por la victoria á que él había contribuido; en segundo lugar, quejarse de los ataques de los galos, quienes con reciente victoria ponían en peligro el reino de su hermano. Uníase á estos motivos la secreta esperanza de recibir del Senado honores y recompensas, que no podía conseguir sino á expensas de su hermano, y hasta encontraba entre los romanos peligrosos consejeros que estimulaban su avidez y le inspiraban culpables pensamientos, diciéndole «que en Roma se distinguía mucho entre Atalo y Eumeno; en el primero se veía un amigo seguro y en el segundo un aliado tan infiel á Perseo como á los romanos. Por esta razón podía lisonjearse de obtener con igual facilidad lo que pidiese para él ó contra su hermano: tan generalmente dispuestos estaban los senadores á concederlo todo al uno y á negarlo al otro.» Como los acontecimientos demostraron, Atalo era de los hombres cuya ambición se fija en todo lo que cree poder conseguir; pero los prudentes conse-

jos de un amigo fiel pusieron freno á una codicia que el éxito estimulaba. Era este amigo un médico llamado Stracio Eumeno, que no se encontraba tranquilo, le había enviado á Roma precisamente para vigilar la conducta de su hermano y contenerle si le veía extrañarse. El joven había prestado oídos ya á pérfidos consejos y á ellos se abandonaba con imprudencia, cuando Stracio, aprovechando la ocasión favorable, supo robustecer su fidelidad profundamente quebrantada. Representóle que los demás estados habían debido su crecimiento á diferentes causas. «El reino de Pérgamo, añadió, que apenas había nacido y cuya robustez no había consolidado el tiempo, no podía subsistir más que por la concordia entre tres hermanos, de los que uno solo llevaba el título de rey y ceñía la corona, pero reinando todos igualmente. Atalo, el mayor después de Eumeno, ¿no era rey á los ojos de todos? Y no solamente por su fortuna actual, sino por la edad y achaques de Eumeno, le cedería muy pronto el trono, puesto que no tenía hijos legítimos (no había reconocido aún al que reinó después). ¿Por qué obtener con violencia el puesto que muy pronto se le ofrecería? La unión y concordia de los tres príncipes era lo único que podía permitirles hacer frente á la invasión de los galos, nueva tempestad que amenazaba á su reino. Si á los enemigos exteriores se unían disensiones domésticas, la resistencia sería imposible, y si conseguía impedir que Eumeno muriese en el trono, se despojaba él mismo de la próxima esperanza de subir á él. Aunque fuese igualmente glorioso para él conservar el reino á su hermano ó arrancárselo, era más honroso seguir el partido conforme con los sentimientos de la naturaleza. El contrario era execrable atentado y casi un parricidio: ¿cómo podía vacilar? ¿Quería arrebatár á su hermano el reino entero ó solamente una parte? En este último caso, debilitados los

dos por la división de fuerzas, quedarían expuestos á todas las humillaciones que les impusiesen sus vecinos. Si se apoderaba del reino entero, ¿reduciría á su hermano mayor á la condición de simple particular? ¿Le desherraría á pesar de su avanzada edad y sus enfermedades? ¿ó en último caso mandaría matarle? No le recordaría el trágico fin de dos hermanos impíos de que habla la fábula; ¿pero no era para él Perseo ejemplo elocuente? Después de usurpar la corona matando á su hermano, se había visto obligado á ponerla á los pies de un enemigo victorioso, en el templo de Somotracia, como para recibir á presencia de los dioses vengadores el castigo de su delito. Los mismos hombres que le impulsaban al crimen, menos por amistad suya que por odio á Eumeno, aplaudirían su piedad y su constancia, si conservaba hasta el último momento la fidelidad que debía á su hermano.»

Estas observaciones decidieron á Atalo. Admitido en audiencia en el Senado, felicitó á los romanos por su victoria, expuso modestamente los servicios de su hermano y los suyos durante la guerra y dió cuenta del levantamiento de los galos, que acababa de estallar con grave violencia, rogando al Senado les enviase legados cuya autoridad les obligase á deponer las armas. Después de esta petición en interés del reino, solicitó para él mismo Enos y Maronea. Habiendo defraudado de esta manera la esperanza de los que aguardaban verle acusar á su hermano y pedir el reparto de sus estados, salió de la asamblea. Jamás se escuchó con tanto agrado ni con interés tan general á rey ni particular alguno. Colmáronle de honores y de regalos durante su permanencia en Roma y hasta en el momento de su marcha. De las numerosas legaciones del Asia y de Grecia, la de los rodios llamó especialmente la atención pública. Los legados se presentaron primeramente vestidos

de blanco, cual convenia á una legación encargada de felicitar, y que podía temer, al vestir luto, que se creyese deploraba la caída de Perseo. Mientras los legados esperaban en el comicio, el cónsul M. Junio consultó al Senado para saber si se les daba alojamiento, los regalos de costumbre y audiencia. El Senado opinó no concederles ninguno de los honores de la hospitalidad. El cónsul salió de la asamblea, y como los rodios pedían se les admitiese, diciendo que habían venido para felicitar á los romanos por su victoria y justificar á su ciudad de las acusaciones que se le habían dirigido, les dijo «que era costumbre de los romanos tratar á sus aliados y amigos con todos los respetos de la hospitalidad y admitirles en audiencia en el Senado; pero que durante la última guerra, los rodios no se habían conducido de manera que pudiese considerárseles como aliados y amigos.» Al escuchar estas palabras, todos se inclinaron hasta el suelo, rogando al cónsul y á todos los que se encontraban presentes que no atendiesen tanto á recientes y calumniosas acusaciones dirigidas contra los rodios, como á sus antiguos servicios, de los que ellos mismos habían sido testigos. En seguida vistieron traje de suplicantes y fueron de casa en casa á rogar á los senadores principales que les escucharan antes de condenarles.

El pretor M. Juvencio Thalma, cuya jurisdicción versaba sobre los litigios entre ciudadanos y extranjeros, excitaba al pueblo contra los rodios, y hasta le había propuesto «que declarase la guerra á los rodios y eligiese entre los magistrados de aquel año el jefe de la flota que había de enviarse para aquella expedición,» esperando que la elección recayese en él. Los tribunales del pueblo, M. Antonio y M. Pomponio, se opusieron á aquel proyecto de ley; pero el pretor había comenzado por introducir un precedente nuevo y peligroso: sin

consultar al Senado ni prevenir á los cónsules, por su propia autoridad, había preguntado al pueblo: «si quería, si ordenaba que se declarase la guerra á los rodios.» Siempre se había acostumbrado pedir su opinión á los senadores, y hasta haber obtenido su consentimiento no someter la consulta al pueblo. Los tribunos, por su parte, cometieron la falta de oponerse, á pesar de la regla seguida hasta entonces de no ejercer este derecho hasta haber dejado á los particulares la facultad de defender ó combatir la ley. Frecuentemente había tenido por resultado esta práctica, que los que no tenían intención de rechazar la ley, reconocían por la discusión defectos que les hacían cambiar de parecer; y que, por el contrario, los que habían acudido á combatirla, se rendían á las razones de los que la defendían. Pero en la ocasión presente, el pretor y los tribunos obraban á porfía contra todas las reglas. Los tribunos, con su oposición prematura, imitaban, censurándola, la precipitación del pretor; sin embargo, aducían para justificarse la necesidad de aplazar la deliberación acerca de los rodios hasta el regreso del general y de los diez legados, que después de maduro examen de documentos, debían dar á conocer por modo terminante los sentimientos de cada república, relativamente á los romanos y á Perseo. Como el pretor persistía en su proyecto, el asunto llegó al extremo de que el tribuno Antonio llevó los legados ante el pueblo, arrancó de la tribuna á Thalma, que había tomado ya la palabra, y dejó así el campo libre á los rodios. Por lo demás, á pesar de que la audaz tenacidad del tribuno había corrido parejas con el turbulento é irreflexivo arbitrio del pretor, los rodios no estaban completamente tranquilos. Las disposiciones del Senado no se habían suavizado, y si estaban libres de peligro presente, no se encontraban tranquilos para lo porvenir. Así, pues,

cuando después de largas é insistentes súplicas consiguieron al fin audiencia del Senado, y los presentó el cónsul, se prosternaron y permanecieron largo rato en aquella actitud derramando lágrimas. El cónsul los levantó é invitó á hablar; y entonces Astymedes, después de tomar el aspecto más conducente á inspirar compasión, habló de esta manera:

«Estos trajes de luto que visten hoy á aliados vuestros, tan poderosos antes por vuestra amistad, Padres conscriptos, deben conmover hasta los corazones más irritados contra nosotros. Pero ¿cuánta compasión experimentaréis si os dignáis reflexionar en lo que hay de penoso en nuestra situación, viéndonos obligados á defender en presencia vuestra la causa de una ciudad que casi habéis condenado ya? Ordinariamente la acusación precede al juicio, y no se castiga al culpable hasta después de probado el crimen. Pero es dudoso aún que seamos culpables, y soportamos ya todo el castigo y la vergüenza del crimen. Anteriormente, cuando vinimos á Róma después de las victorias conseguidas sobre los cartagineses, sobre Filipo y sobre Antioco, desde el alojamiento que nos dió la república nos trajeron á presencia vuestra para felicitaros, Padres conscriptos, y desde el Senado fuimos al Capitolio á depositar una ofrenda á los dioses de Roma. Hoy, desde sórdida posada, donde hemos conseguido alojamiento á peso de oro, y después de vernos obligados á instalarnos fuera de la ciudad como enemigos, y, en fin, con estas lúgubres vestiduras nos presentamos ante el Senado, nosotros, que en otro tiempo recibimos de vuestra munificencia la Licia y la Caria; nosotros, á quienes habéis colmado de recompensas y honores. Nos han dicho que dais la libertad á la Iliria y la Macedonia, que eran esclavas antes de guerrear contra vosotros. Y no creáis que hablamos así por envidia de nadie: lejos de esto,

acatamos la clemencia del pueblo romano. Los rodios, cuyo único delito es la manera de neutralidad que han observado en esta guerra, ¿serán en adelante para vosotros enemigos y no aliados? Y sin embargo, sois los mismos romanos, que fundáis en la justicia de vuestras guerras la esperanza de vuestras victorias, y que os gloriáis menos de los triunfos que las terminan que de los motivos que os las hacen emprender. Tomasteis las armas contra los cartagineses porque habían atacado á Mesina en Sicilia, y tratasteis como enemigo á Filipo porque puso sitio á Atenas, amenazaba á la Grecia con la servidumbre y suministraba á Anníbal socorros en tropas y dinero. Antioco también, llamado por vuestros enemigos los etolios, pasó del Asia á Grecia con una flota, y dueño de Demetriades, de Calcis y del desfiladero de las Termópilas, quiso arrancaros vuestro imperio. En cuanto á Perseo, sus empresas contra vuestros aliados, el asesinato de muchos reyes ó jefes de naciones y de pueblos os obligaron á combatirle. Pero en cuanto á nosotros, ¿qué motivo justificará vuestros rigores, si está decidida nuestra pérdida? Y todavía no separo la causa de Rodas de la de Policrates, de Dinón y otros ciudadanos que hemos traído para entregárosselos. Aunque todos fuésemos igualmente culpables, ¿cuál ha sido nuestro crimen en esta guerra? Habernos interesado por Perseo y haberle defendido contra vosotros, como os hemos defendido á vosotros mismos contra reyes en las guerras de Antioco y de Filipo. Si queréis saber cómo somos aliados vuestros y qué energía desplegamos en la guerra, interrogad á C. Livio y L. Emilio Régilo, que han mandado vuestras flotas en el Asia. Jamás han combatido vuestras naves sin nosotros. Nuestra flota ha combatido sola dos veces: la primera en Samos, y la segunda en Pamfília, contra Anníbal. Esta última victoria fué tanto más gloriosa, cuanto

que, después de haber perdido en Samos gran parte de nuestras naves y la flor de nuestros jóvenes, lejos de abatirnos por el descalabro, nos atrevimos á marchar de nuevo al encuentro de la flota real que venía de Siria. No recuerdo estos hechos por vana jactancia: nuestra posición presente nos veda tales pensamientos; solamente he querido que reconozcáis cómo acostumbran los rodios á servir á sus aliados.

»De vosotros recibimos amplia recompensa después de la derrota de Filipo y Antioco. Si la fortuna hubiese dado la victoria á Perseo, en vez de haberla obtenido vosotros por la bondad de los dioses y vuestro valor, y hubiésemos ido á Macedonia á pedir á aquel rey el precio de nuestros servicios, ¿qué hubiésemos podido decirle? ¿que le habíamos llevado socorros en dinero y trigo? ¿que le habíamos ayudado con nuestras tropas ó nuestras naves? ¿Podíamos alabarnos de haber ocupado algún punto? ¿pretenderíamos haber combatido á las órdenes de sus legados ó de nuestros propios generales? Si nos preguntaba en qué punto se habían reunido con los suyos nuestros soldados ó nuestras naves, ¿qué le hubiésemos contestado? Tal vez habríamos tenido que defendernos ante Perseo victorioso, como lo hacemos delante de vosotros en este momento. En realidad, el resultado de las dos legaciones que hemos enviado para conseguir la paz, es que no podamos alegar como mérito este paso ante ninguno de los dos partidos, y que nos haya valido de una y otra parte acusaciones y peligros. Además, Padres conscriptos, Perseo podría reconvenirnos por lo que no podéis hacerlo vosotros, por no haberos enviado al principio de la guerra legados para ofreceros todos los socorros que necesitarais: como en las guerras anteriores, pusimos á vuestra disposición nuestras naves, nuestras armas y nuestros jóvenes. Si nuestro celo no ha sido puesto á

prueba, es porque no habéis querido, porque habéis tenido motivos para rechazar nuestros ofrecimientos. No hemos cometido ningún acto hostil ni dejado de cumplir los deberes de aliados fieles; pero vosotros rechazasteis nuestros servicios. Pero ¿cómo? ¿Nada ha ocurrido en vuestra ciudad ¡oh rodios! que tengáis que lamentar y de lo que pueda estar ofendido el pueblo romano? No vengo á defender lo que ha ocurrido, no; no soy tan insensato; pero quiero separar la causa del estado de la de los particulares. No hay república que no cuente algunas veces en su seno ciudadanos culpables y contenga siempre ciega multitud. La misma Roma ha visto ambiciosos adular al pueblo para conseguir sus fines, separarse el pueblo del Senado y escapar de vuestras manos las riendas del Estado. Si una ciudad regida por leyes tan sabias no ha podido estar exenta de tales desgracias, ¿cómo extrañar que haya habido en Rodas algunos ambiciosos que por granjearse el favor del rey hayan corrompido á la plebe? ¿Y han conseguido sus maquinaciones otro resultado que el de mantenernos en la inacción? No ocultaré la reconvencción más grave que hemos merecido durante esta guerra: hemos enviado á la vez legados á Roma y á Perseo, determinación desgraciada que el arrebato de nuestros legados convirtió en locura, porque hemos sabido que os habló con el mismo tono que Popilio, legado de Roma, al intimar á los reyes Antioco y Ptolomeo la orden de depouner las armas. Pero en último caso, arrogancia ó locura, el mismo lenguaje emplearon con Perseo. Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen su carácter especial: unos son iracundos, otros audaces; éstos tímidos, aquéllos dados á los placeres de la carne y del vino. Tienen los atenienses reputación de ardientes é impetuosos; los lacedemonios pasan por contemporizadores y circunspectos hasta la exageración. No negaré

que los pueblos del Asia son naturalmente vanos, y que nuestro propio lenguaje no está exento de cierta hinchazón que parece autorizar nuestra superioridad sobre nuestros vecinos, y depende menos de nuestro poder que de las distinciones y lisonjeros testimonios que nos habéis otorgado. Nuestra legación quedó seguramente bastante castigada con la severa respuesta con que la despedisteis; y aunque esta humillación no hubiese sido castigo bastante fuerte, la actitud humilde y suplicante de la legación actual bastaría para expiar una insolencia mucho mayor. Las palabras arrogantes que excitan irritación en los ánimos violentos, solamente merecen el desprecio del sabio, especialmente si proceden del inferior al superior; pero jamás las consideró nadie como crimen merecedor de muerte. Sin duda lo que había que temer era que los rodios fuesen objeto de desprecio para los romanos. Algunas veces se blasfema hasta de los mismos dioses, y sin embargo, jamás hemos oído que lancen el rayo para castigar el delito. ¿Qué nos queda que justificar, si no habiendo cometido nosotros ningún acto hostil, las altivas palabras de nuestros legados que ofendieron vuestros oídos no merecieron la ruina de nuestra ciudad? Bien sé, Padres conscriptos, que en vuestras conversaciones particulares se toman en cuenta nuestras intenciones y pensamientos ocultos: dícese que nos interesábamos vivamente por Perseo y que hacíamos votos por su victoria; por consecuencia de esto, se quiere hacernos la guerra. Otros, sin dudar de nuestra mala voluntad, no opinan que se empuñen las armas contra nosotros, diciendo que no hay en ningún pueblo ley ó costumbre que permita condenar á muerte á ningún ciudadano que haya deseado la pérdida de su enemigo, sin haber hecho nada para contribuir á ella. Damos gracias á todos aquellos que, considerándonos como culpables, nos eximen de

castigo; pero nosotros pronunciamos esta sentencia contra nosotros mismos. Si todos hemos hecho los votos que se nos suponen, no distinguimos la intención del hecho y queremos que se nos castigue. Si por el contrario, nuestros ciudadanos más notables se han declarado unos por vosotros y otros por Perseo, no os pedimos que perdonéis á los partidarios del rey en consideración de nuestra fidelidad, sino solamente que no nos hagáis perecer por culpa suya. No tenéis más resentimiento contra ellos que la misma Rodas, y como estaban convencidos de esto, la mayor parte huyeron ó se dieron la muerte: otros, condenados ya por nosotros, van á quedar en vuestro poder. El resto de los rodios no ha merecido por su conducta en esta guerra ni recompensa ni castigo. Que la importancia de nuestros servicios pasados recompense el momentáneo olvido de nuestros deberes. Habéis combatido tres reyes en los años que acaban de transcurrir: que nuestra inacción en una de estas guerras no nos sea más funesta que nuestros servicios en las otras dos pudieron sernos favorables ante vosotros. Contad por tres votos en nuestra causa, Antioco, Filipo y Perseo; dos nos absuelven, y el tercero, poniendo las cosas en lo peor, deja dudas acerca de nuestra culpabilidad. Si esos reyes fueran nuestros jueces ya estaríamos condenados. Decidid, Padres conscriptos, si Rodas ha de subsistir aún ó desaparecer de la superficie de la tierra. No hay necesidad, Padres conscriptos, de deliberar acerca de la guerra: podéis declararla, pero no podréis hacerla, porque ningún rodio tomará las armas contra vosotros. Si perseveráis en vuestra cólera, solamente os pediremos el tiempo necesario para ir á dar cuenta á nuestros conciudadanos de esta funesta legación, y cuantas personas hay en Rodas de condición libre, hombres y mujeres, nos embarcaremos con nuestras riquezas para venir á Roma.

y aquí, amontonando en el comicio y en el vestíbulo del Senado todo el oro y la plata que poseen la república y los particulares, nos entregaremos con nuestras esposas y nuestros hijos al castigo que queráis imponernos. Que nuestra ciudad sea saqueada é incendiada lejos de nuestra vista. Roma puede declarar que los rodios son enemigos suyos; pero nosotros, al examinar nuestra conciencia, no veremos jamás que lo hemos sido y cualquiera que sea el rigor de los males que hayamos de sufrir, jamás realizaremos contra vosotros ningún acto hostil.»

Cuando terminó Astymedes su oración, todos los legados se prosternaron de nuevo, y en esta actitud agitaron sus ramos de olivo. Al fin se les hizo levantar y salir de la curia y se comenzó la votación. Los más enconados contra los rodios eran los cónsules, los pretores ó legados que habían tomado parte en la guerra de Macedonia. Pero M. Porcio Catón defendió calurosamente á los rodios, mostrándose en aquella ocasión, á pesar de la rudeza de su carácter, indulgente y benigno. No amonaré con imperfecto extracto la elocuente oración que pronunció entonces, porque se encuentra completa en el libro quinto de sus «Orígenes». Contestóse á los rodios de manera que no podían considerarse como enemigos ni creer que continuaban siendo aliados de Roma. Polícrates y Astymedes eran los jefes de la legación, y convinieron que Filócrates, con parte de los legados, regresaría á Rodas, para dar cuenta del resultado de su misión, quedando los otros en Roma con Astymedes, para seguir la marcha del asunto é informar á sus conciudadanos. Por el momento recibieron los rodios orden de retirar el cuerpo de tropas que tenían en Licia y Caria. Esta noticia, por aflictiva que fuese, no dejó de producir en Rodas profundo regocijo: tan afortunados se creían con haberse librado del temor de un gran mal,